Evaluación de los requisitos de presentación establecidos en la Resolución nacional 547 de 2022 y el Decreto municipal 510 de 2025

Ejecutivo	**X**	**Acompañamiento**		**Otro. ¿Cuál?**

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO

Fecha de radicación del proyecto	30-07-2026
Tipo de radicación del proyecto	Virtual: X Presencial: X
Información de la Organización	ID - RUPS: 20267164305472594 NIT: 902081449-1 Dirección: Carrera 3 No. 1-21 barrio chimita Teléfono: 3158232241 Correo electrónico:mezamiro90@gmail.com
Nombre del proyecto	Adquisición de carro y motocarro para la recolección, transporte y comercialización de material aprovechable — **ASOREMI**
Duración, ejecución del proyecto	5 Años- porcentaje de aprovechamiento 0.88%
Costo del proyecto	**Valor total**: Ciento ochenta millones novecientos noventa mil pesos m/cte ($180.990.000,00) **IAT Alcaldía de Bucaramanga**: Ciento ochenta millones novecientos noventa mil pesos m/cte ($180.990.000,00).
Tipo de proyecto	Aprovechamiento_X__ Tratamiento ___
Aspectos normativos utilizados para la evaluación del proyecto	Para la evaluación del proyecto se tomó el Anexo Técnico de la Resolución 547 de 2022, "Requisitos para la formulación de proyectos de Aprovechamiento y Tratamiento susceptibles de ser financiados con recursos provenientes del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (IAT)", Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos adoptado por el Decreto 0377 de 2025, Resolución CRA 720 de 2015, Decreto 802 de 2022, Decreto 596 de 2016, Resolución 276 de 2016, Decreto 1345 de 2021, Acuerdo 048 de 2014. Decreto municipal 510 de 2025. Decreto 0352 de 2026.
Plan de Desarrollo Municipal:	Bucaramanga Avanza Segura 2024 – 2026. Unidos Bucaramanga avanza 2026 – 2027
Objetivo Estratégico	Línea Estratégica 3: "Territorio Seguro y Sostenible" del PDM 2024-2027. Su objetivo incluye promover la sostenibilidad ambiental y avanzar hacia una economía circular; la meta de ciudad a 2034 establece que el 30% de los residuos sólidos se separarán, clasificarán y aprovecharán (Acuerdo Municipal 007 de 2024).
Programa:	Gestión Integral de Residuos Sólidos y Economía Circular.
Nombre del proyecto:	Ampliación de cobertura, captación de nuevos usuarios y expansión metropolitana para el aprovechamiento de residuos sólidos
Proyecto PGIRS:	Incrementar el porcentaje de material aprovechable (vidrio) efectivamente recuperado y comercializado por organizaciones de recicladores formalizadas, reduciendo su disposición final en el relleno sanitario.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES

Descripción del requisito	Cumple	No Cumple	No aplica	Observación
Registro Único de Prestadores de Servicios (RUPS) o el número de identificación de la organización expedidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	X			RUPS vigente sin ninguna novedad.
Certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso.	X			Anexa certificación de uso del suelo acorde al desarrollo de la actividad económica.
Licencia ambiental para proyectos de Tratamiento cuando se requiera de conformidad con las normas ambientales.			X	No aplica para el proyecto ya que corresponde a proyecto de aprovechamiento
¿El proyecto cumple con estos requisitos?	SI_X__		NO___	

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO TÉCNICO

SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE – PLANEACIÓN MUNICIPAL				
ASPECTO	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Antecedentes	Necesidad oportunidad	X		La Asociación y Recuperadora de Materiales Miro (ASOREMI), con domicilio en Girón, Santander (zona industrial Chimita), realiza actualmente la recolección, clasificación y comercialización de material aprovechable (plástico, cartón, tetrapak, pasta, PET, PVC, archivo, chatarra y metales), siendo el municipio de Bucaramanga el principal foco de su operación y la meta central de expansión de cobertura del proyecto. Para la recolección y comercialización del material, la Asociación cuenta actualmente con un carro y un motocarro en arriendo, sin disponer de vehículos propios, alcanzando en junio de 2026 una recolección base de 99,2 toneladas/año. Esta condición genera altos costos variables

				de arrendamiento de ambos vehículos, limita la cobertura de rutas, el número de puntos de acopio atendidos y la capacidad de vincular nuevos recicladores y generadores. La ausencia de un camión y un motocarro propios de la Asociación restringe la ampliación de la operación a nuevos barrios de Bucaramanga, incrementa los tiempos de recolección y reduce el material efectivamente desviado del relleno sanitario "El Carrasco"
	Relación con el PGIRS	X		El proyecto se articula directamente con las metas del PGIRS de Bucaramanga orientadas a incrementar el aprovechamiento de residuos sólidos, fortalecer la inclusión y formalización de los recicladores de oficio y reducir el volumen de residuos dispuestos en el relleno sanitario "El Carrasco", en el marco de la exclusividad de la actividad de aprovechamiento para las organizaciones de recicladores de oficio establecida por el Decreto 1381 de 2024.
	Actores involucrados	X		Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos. Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) – control y reporte de la actividad de aprovechamiento a través del SUI. Alcaldía de Bucaramanga – Secretaría de Planeación y Secretaría del Interior, entidad financiadora a través del Incentivo IAT. ASOCIACIÓN Y RECUPERADORA DE MATERIALES MIRO (ASOREMI)– ejecutora del proyecto.
Aspectos técnicos y operativos	Caracterización línea base	X		La corriente de residuos objeto de intervención corresponde a material aprovechable no orgánico generado en el área metropolitana de Bucaramanga: cartón, plástico

				(PET, PVC, pasta gruesa y soplada), tetrapak, archivo, chatarra y metales (aluminio, cobre). La línea base de recolección de ASOREMI a junio de 2026 es de 99,2 toneladas/año (7.388.000 COP/mes en ventas). Con la incorporación del camión y el motocarro objeto de este proyecto, se proyecta un incremento del 30% anual, alcanzando 129 ton en el año 1 (2027), 167,7 ton en el año 2 (2028), 218 ton en el año 3 (2029), 283,4 ton en el año 4 (2030) y 368,4 ton en el año 5 (2031). Esta proyección representa una reducción acumulada superior al 10% de toneladas dispuestas en el relleno sanitario "El Carrasco" frente al escenario sin proyecto. 
	Infraestructura y logística	X		Actualmente, la Asociación cuenta con un carro y un motocarro en arriendo para realizar la recolección y comercialización del material aprovechable, sin disponer de vehículos propios. El proyecto contempla reemplazar esta dependencia mediante la adquisición de dos vehículos propios de la Asociación: (i) un camión FOTON FHR C 3.1 TON (AGROTRANS AUTOMOTRIZ), con capacidad de carga de 3.115 kg, motor Cummins 2.5L de 155 HP, norma de emisión EURO 6 y garantía de 5 años o 150.000 km, destinado a la recolección y transporte de mayor volumen y al traslado de material a los centros de acopio y comercialización, principalmente en el municipio de Bucaramanga; y (ii) un motocarro Vaisand DB300ZH (TITAN MOTORS), destinado a la recolección selectiva puerta a puerta en zonas de difícil acceso vehicular. El área de operación de acopio y pesaje se ubica en la sede de la

				Asociación (Carrera 3 # 1-21, Zona Industrial Chimita, Girón). Las actividades de pesaje y registro se realizarán en báscula [COMPLETAR: indicar si la Asociación cuenta con báscula propia o el punto de pesaje utilizado], consignando el registro de toneladas por ruta y por tipo de material, de forma que se garantice la trazabilidad exigida por el Sistema Único de Información (SUI) de la SSPD.
	Regionalización	X		El municipio de Bucaramanga es el foco principal y prioritario de este proyecto; el proyecto no contempla, en esta primera etapa, un esquema regional con recursos IAT de otros municipios. El cierre financiero se sustenta en los recursos del IAT del municipio de Bucaramanga ($180.990.000, equivalentes a la totalidad del CAPEX) y en los ingresos propios de la Asociación por comercialización del material aprovechado, que cubrirán los costos de operación y mantenimiento, reemplazando la dependencia actual del carro y el motocarro en arriendo
	Cronograma de ejecución del proyecto	X		
Aspectos ambientales	Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo	X		El proyecto genera un impacto ambiental positivo al incrementar el volumen de residuos sólidos desviados del relleno sanitario "El Carrasco", contribuyendo a la disminución de la generación de lixiviados y gases de efecto invernadero (GEI) asociados a la disposición final. Los impactos ambientales negativos asociados a la operación de los vehículos corresponden principalmente a emisiones atmosféricas por combustión y ruido; ambos se mitigan con la adquisición de vehículos que cumplen la norma de emisión EURO 6 y con un programa de mantenimiento preventivo periódico. No se identifican impactos sobre cuerpos de agua, suelo o fauna asociados

				directamente a este proyecto. El proyecto no requiere licencia ambiental, por tratarse de la adquisición de vehículos para una actividad de aprovechamiento ya autorizada en el marco del servicio público de aseo.
Identificación de Riesgos	Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociadas	X		Riesgo operativo daño mecánico o siniestro de los vehículos: se mitiga con la garantía del fabricante (5 años o 150.000 km para el camión, 12 meses o 20.000 km para el motocarro), pólizas de seguro (SOAT y todo riesgo) y mantenimiento preventivo. Riesgo de continuidad operativa hasta la entrega de los vehículos propios, la Asociación continuará operando con el carro y el motocarro en arriendo actualmente utilizados, garantizando que la recolección y comercialización del material aprovechable en Bucaramanga no se interrumpa durante la fase de implementación. Riesgo de mercado variación en los precios de compra del material reciclable: se mitiga diversificando los compradores y los tipos de material recolectado. Riesgo financiero insuficiencia de recursos propios para cubrir los costos de operación y mantenimiento: se mitiga con la proyección de ingresos crecientes (30% anual) y el control periódico del flujo de caja. Riesgo social/organizacional baja vinculación o rotación de recicladores de oficio: se mitiga mediante el programa de capacitación previsto en la fase de gestión del cronograma de ejecución. Riesgo regulatorio cambios en la normatividad del servicio público de aseo: se mitiga con el seguimiento permanente a la normatividad SSPD/SUI y el acompañamiento de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga.

El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022	**Si__X_**	**No__**

SECRETARIA DE HACIENDA - INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "IMEBU"

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Aspectos financieros, comerciales y plan financiero	Estudios de mercado	X		El documento incluye análisis de sector, demanda, oferta, competencia y precios, y anexa tres (3) cotizaciones para el motocarro (BRO Garage, R&G de Oriente, Titan Motors — seleccionada) y tres (3) para el camión (Brachoautos — chasis Dongfeng DKR, FOTON Corautos Andino $150.990.000 — seleccionada, JAC Motors $138.990.000), cumpliendo con el mínimo de 3 cotizaciones por equipo.
	Identificación de otras fuentes de inversión	x		Se declaran dos fuentes: (i) IAT Alcaldía de Bucaramanga, $180.990.000 (100% del CAPEX); y (ii) aporte de capital de trabajo de $8.000.000 a cargo del representante legal Argemiro Mesa Gómez, se allega soporte que acredite la disponibilidad real de dichos recursos.
	Costos de operación y mantenimiento	X		Los costos de O&M se financian con ingresos propios y no se cargan al IAT, lo cual es correcto conforme a la normativa.
	Costos de inversión	X		CAPEX total $180.990.000 (camión $150.990.000 + motocarro $30.000.000), financiado 100% con IAT, en la categoría "maquinaria, equipos... necesarios" (vehículos), sin rubros prohibidos y sin necesidad de aplicar los topes del 20%/50%.
	Costos por tonelada	X		El numeral 2.5 describe la metodología de cálculo, presenta los valores finales de costo por tonelada - subsanado.
	Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto	X		Se presenta flujo de ingresos, costos de O&M, EBITDA y flujo de caja acumulado a 5 años y este permanece NEGATIVO hasta el Año 3 (-$22.521.795) y solo se torna positivo en el Año 4 ($95.324.274). Pero el supuesto de crecimiento anual del 30% en volumen y ventas, sostenido durante 5 años, Subsanado.
	Cálculo y análisis de valor presento neto (VPN) y tasa interna de retorno (TIR)	X		VPN = $99.489.470 (positivo, cumple el criterio VPN > 0). TIR = 29,9%, superior a la tasa de descuento de referencia CRA (13,88%, Resolución CRA 897 de 2019), cumpliendo el criterio TIR > tasa de descuento. La metodología incorpora como salidas de caja tanto el CAPEX ($180.990.000) como el aporte de capital de trabajo ($8.000.000).
El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022		**Si_x_**		**No__**

4. CRITERIOS Y PUNTAJE DE ELEGIBILIDAD

Proyectos de Aprovechamiento		
Criterio	**Detalle**	**Puntaje**
TIPO DE PRESTADOR	Organizaciones de Recicladores de Oficio Formalizadas.	50
	Organizaciones de Recicladores de Oficio en proceso de formalización.	40
	Otras personas prestadoras	30
DISMINUCIÓN DE TONELADAS DISPUESTAS EN RELLENO SANITARIO	Reducción en disposición final Más de 10%	50
	Reducción en disposición final De 5 a 10%	40
	Reducción en disposición final Menos del 5%	30
Total de puntos adquiridos en el proyecto de aprovechamiento		80

Proyectos de Tratamiento		
Criterios	**Detalle**	**Puntaje**
Porcentaje de reducción en disposición final.	Más de 20 %	40
	De 10 a 20 %	30
	Menos de 10%	20
Proyecto Regional	SI	30
	NO	20
Vida útil del proyecto	Mayor a 10 años	30
	Menor a 10 años	20
Total de puntos adquiridos en el proyecto de tratamiento		

5. CONCLUSIONES Y ANÁLISIS

El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022 Si No (X)	**SI** x	**NO**
Subsana los requerimientos financieros solicitados		
Fecha de subsanación de los requerimientos: 18 de septiembre de 2026		

Firma de personal a cargo de la revisión técnica del proyecto:

ANDRES MARIÑO MESA
Delegado Despacho del alcalde

CESAR A. CORDERO CÁCERES
Delegado secretaria de planeación

MIRIAM LAYTON SÁNCHEZ
Delegado secretaria de Hacienda

ROSEMBERG SANABRIA VESGA
Subsecretario de Ambiente

OLGA LUCIA PAEZ HERNANDEZ
Delegado IMEBU

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**
0.0	27/08/2025	Creación del documento Nota: Este formato estará a prueba por un periodo de 3 meses pasado este tiempo se dejará en firme o se realizará la actualización correspondiente.	Subsecretario (a) de Ambiente